CARILLI S.A.
INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2016

INFORME DEL AUDITORE INDEPENDIENTE

A la Junta de Accionistas de: CARILLI S.A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de CARILLI S.A., que incluyen Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el año que termina en esta fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

2. La administración de CARILLI S. A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Es responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

- 3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectue la auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguradora NIAA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.
- 4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, conside los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

5. En mi opinión, los referidos estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CARILLI S.A., al 31 de diciembre del 2016, los resultado integrales de sus operaciones, la evolución de patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminados en esas fechas de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NIIF).

Otros Asuntos

- 6. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.
- 7. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaron las Normas de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009

Guayaquil – Ecuador Abril 25 del 2017

Omez Palacios

acional de Firmas Auditoras

CARILLI S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

ACTIVOS CORRIENTES:	NOTAS	AÑO 2016	PASIVOS CORRIENTES:	NOTAS	AÑO 2016
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	7.523,60	Pasivos financieros		
Activos financieros			Cuentas por pagar no relacionadas Otras cuentas por pagar	9	178.417,01 1.154.064,90
Documentos y cuentas por cobrar clientes	6	1.832.617,65	Otras obligaciones corrientes		
Anticipos a Proveedores		3.200,00	Provisiones sociales IESS por pagar	. 10	30.945,98 10.769,44
Activos por impuestos corrientes	7	132.248,85	Impuesto a la renta 15% participación trabajadores Anticipos Clientes	11 11	4.988,83 1.286,47 598.075,68
Total activos corrientes	-	1.975.590,10	Total pasivos corriente	-	1.978.548,31
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	27.392.587,92	PATRIMONIO DE LOS ACCIONIS	ΓAS:	
Inversiones		1.723.742,66	Capital social Reservas Resultados Acumulados Resultado del ejercicio	12 13	800,00 27.383.517,67 1.726.753,54 2.301,16
Total activos no corrientes	-	29.116.330,58	Total patrimonio	-	29.113.372,37
Total		31.091.920,68	Total		31.091.920,68

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 19)

A Licencia Profesional # 17-

CARILLI S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS		AÑO 2016
Ventas netas		482.076,55
Costos		(8.369,95)
UTILIDAD BRUTA		473.706,60
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos administrativos		(465.130,14)
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL		8.576,46
FINANCIEROS Y OTROS:		
Gastos Financieros		-
Otros ingresos/egresos - neto		-
Sub-total		
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES		8.576,46
Menos:		
Impuesto a la renta	11	(4.988,83)
Participación trabajdores	11	(1.286,47)
Sub-total		(6.275,30)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		2.301,16
Las notas que se adjuntan forman parte integrante de	Maria Verónica	Cárdenás V.

CARILLI. S.A. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA DE VALUACION	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre del 2015	800,00	27.383.517,67	1.468.935,07	327.290,51	29.180.543,25
Transferencia de utilidades			327.290,51	(327.290,51)	-
Utilidad del ejercicio 2016				8.576,46	8.576,46
15% Participacion trabajadores				(1.286,47)	(1.286,47)
22% Impuesto a la renta				(4.988,83)	(4.988,83)
Imp Renta 2015			(69.472,04)		(69.472,04)
Saldo final al 31 de diciembre del 2016	800,00	27.383.517,67	1.726.753,54	2.301,16	29.113.372,37

CARILLI S.A.

María Verónica Cárdenas V, CRA Licencia Protesional # 17-3574 Reg. SC-RNAE 812

CARILLI S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLET AS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Año 2016

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL 6.630.10 FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 1.730.372,76 Clases de cobros por actividades de operación 1.426.834,38 Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios 1.426.834,38 Otros cobros por actividades de operación Clases de pagos 303.538.38 Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (5.574,55)Pagos a y por cuenta de los empleados -29.782,62 Otros pagos por actividades de operación Impuestos a las ganancias pagados 0,00 Otras entradas (salidas) de efectivo 338.895,55 FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1.723.742,66)Otras entradas (salidas) de efectivo (1.723.742,66)FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad Financiación por préstamos a largo plazo EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 6.630,10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO 893,50 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 7.523,60 GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA 8.576,46 AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO: 41.894,41 Ajustes por gasto de depreciación y amortización Pérdidas en cambio de moneda extranjera Ajustes por gastos en provisiones 41.894,41 CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS: 1.679.901,89 (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes 944.757,83 (Incremento) disminución en anticipos de proveedores (21.008,82)Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales 2.795,40 Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar (128.487,92)Incremento (disminución) en beneficios empleados (29.782,62)Incremento (disminución) en otros pasivos 911.628,02 Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación 1,730,372,76

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 19)

FIRMA AUTORIZADA

PA LICENSIS PROTESSISTED # 17 Reg. SC-RNAE-812

CARILLI S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. <u>INFORMACION</u>

1.1 Constitución y Operaciones:

CARILLI S.A. se encuentra en la República del Ecuador, constituida el 19 de enero 2004, tiene por objeto principal la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de bienes lícitos y permitidos por las leyes ecuatorianas, especialmente de productos alimenticios.

1.2 Autorización del reporte de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido emitidos con la autorización de la Junta de Accionistas.

2. BASES DE PRESENTACION

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- > Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF).

Para CARILLI S.A., los estados financieros están preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones han sido promulgadas conjuntamente con la fecha de cierre de los estados financieros, las cuales no son de aplicación obligatoria, citamos estas normas:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en US\$ dólares)

Norma	Tipo de cambio	fecha de aplicación
NIIF 9 Instrume	Mejora, reconocimiento y medición de ntos Financieros	1 enero del 2013
De los ga	Mejora, Reconocimiento y medición astos por planes de beneficios s y beneficios por terminación	1 enero del 2013
	Clarificación y nuevos parámetros para la on de control y principios para prepara_ stados financieros consolidados	1 enero del 2013
	Eliminación del concepto de activos controlados amente y la posibilidad de consolidación onal de entidades bajo control conjunto	1 enero del 2013
NIIF 12 E	Mejora, revelaciones de participaciones en otras ntidades	1 enero del 2013
NIIF 13 y pasivos	Mejora, medición del valor razonable de activos s y revelaciones necesarias sobre este	1 enero del 2013

La administración de la Compañía considera que la implementación de las normas citadas en el párrafo precedente, no tendrán un efecto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación en aquellos que puedan ser relevantes para la Compañía, se señalan a continuación:

- a) La NIIF. 9 describe seguimientos técnicos para la clasificación y mediación de activos financieros, los cuales se clasifican en función al modelo de negocio y al flujo de caja contractuales. Esta NIIF será efectiva a partir de enero del 2015.
- b) La NIIF 13, describe seguimientos, técnicas sobre como el valor razonable es medido y reemplaza la guía de medición del valor razonable que actualmente varias NIIF está en su aplicación. Esta NIIF es efectiva para periodos que inician en enero del 2013.
- c) La NIIF 19, cambia el concepto de beneficios a empleados y clarifica los conceptos de beneficios de empleados a corto y a largo plazo. Las ganancias o pérdidas actuariales que siguen de beneficios para empleados se reservan en su totalidad en los resultados, esta NIIF reemplaza y elimina esta opción y requiere que su total ganancia o pérdida se registren en otros resultados. Esta NIIF es de aplicación a partir de enero 1 del 2013

2.3. Moneda Funcional

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extrajera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran "moneda extranjera"

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América

2.4. Uso de estimaciones y Juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. POLITICAS CONTABLES.

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de información financiera.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período

3.2. Equivalente de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente

líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos

3.3. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

3.4. Propiedad, Planta y Equipo

* Reconocimiento y Medición:

Propiedad, Planta y Equipo se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Se contabilizan a su costo de adquisición, tomando como base para el cálculo las fechas de adquisición de estos activos.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición y cualquier otro desembolso directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su funcionamiento y uso.

Los costos de mantenimiento, son reconocidos en el estado de resultados cuando ocurren.

Cuando partes significativas de un elemento de maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario poseen vidas útiles diferentes, son contabilizados de forma separada como un componente importante del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de los activos en referencia y son reconocidos en el estado de resultados.

❖ Depreciación

La depreciación de maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario se calcula usando el método de línea recta, con base en el costo actualizado y de acuerdo con la vida útil estimado por la administración:

Activo:	tasas:
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	20%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros.

3.5 Arrendamientos

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

3.6 Deterioro

Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

Activos no financieros

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario y activos intangibles, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Al 31 de diciembre del 2016, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

3.7 Documentos y cuentas por pagar

COMPAÑÍA CARILLI S.A. realizó el análisis pormenorizado de cada uno de sus deudores basados en el estudio del posible retorno y recuperabilidad de los beneficios económicos de este tipo de activos, llegando a la conclusión que la provisión de incobrabilidad registrada al 31 de diciembre del 2016 refleja razonablemente el no retorno y recuperación del efectivo proveniente de la cartera mantenida a esa misma fecha.

3.8 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios para reventa incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte y otros incurridos para dejarlos listos para su venta, netos de descuentos y promociones recibidas atribuibles a los inventarios.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación y productos retirados del mercado. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el período que se causan.

3.9 Beneficios Post-Empleo

• Planes de contribución Definidos

La Compañía no tiene un plan de contribuciones definidas.

Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo, es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos, es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan (si los hubiera). La tasa de incremento salarial aplicada es del 2.40% y la tasa de descuento aplicada es del 6.5% que corresponde a los rendimientos de los bonos de Ecuador a largo plazo como puntos de referencia. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados integral. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de crédito por unidad proyectada.

Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

• Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas con base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado es provisto por el trabajador

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

3.10 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2016 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

3.11. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.12. Inversiones Permanentes

Asociada es aquella entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación de entre 20% y 50% de los derechos a voto. Negocio conjunto es aquella entidad en la cual la Compañía tiene control compartido por requerir que las decisiones económicas y estratégicas sean tomadas de forma unánime entre las partes, ya sea por la relación accionaria que se mantenga o por derechos establecidos contractualmente. En el caso del negocio conjunto mantenido por la Compañía el control se establece por su participación en la mitad de las acciones.

Las inversiones en la asociada y en el negocio conjunto se registran inicialmente al costo y su importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la porción que corresponde a la Compañía en el resultado del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición (método de participación).

3.13. Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

3.14. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a Compañía Carilli S.A. y puedan ser confiablemente medidos.

Los gastos y costos se contabilizan por el método de causación.

3.15. Estado de Flujos de Efectivos

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

3.16. Costos financieros

Los costos financieros son registrados a medida que se devengan como gastos en el periodo en el cuál se incurren.

4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

El departamento de crédito y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio y/o la Gerencia General. Dichos departamentos identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. El Directorio proporciona guías y principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

4.2. Riesgos de mercado

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento o variación y/o duración de tasas, no es significativo, dado que la mayor parte del endeudamiento es de corto plazo.

4.3. Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de crédito y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en los depósitos bancarios, inversiones disponibles para la venta y en los préstamos y cuentas por cobrar a clientes y otros (corto y largo plazo).

4.4. Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

5. <u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</u>

Incluye:

Año 2016

Caja Chica

78,00

Bancos

7.445,60

Total

7.523,60

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Incluye:

Año 2016

Clientes locales

98.560,00

Cuentas por cobrar clientes

1.734.057,65

Total

1.832.617,65

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

Año 2016

Impuestos

132.248,85

Total

132.248,85

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Incluye al 2016

SALDO INICIAL

OTROS

SALDO FINAL

Terrenos

27.392.587,92

27.392.587,92

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

Año 2016

Otras cuentas Empleados 1.093.313,17 60.751,73

Total

1.154.064,90

10. PROVISIONES SOCIALES

Incluye:

Año 2016

Decimo Tercero Decimo Cuarto Vacaciones 1.924,09 1.675,54

27.346,35

Total

30.945,98

10b. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2016

DECIMO DECIMO

TERCER CUARTO VACACIONES

SUELDO SUELDO

Saldo al 31 de Diciembre del 2015

1.272,78 1.759,54

15.801,87

Débitos:

Pagos

(27.220,62) (2.562,00)

Créditos:

Provisión

27.871,93 2.478,00

11.544,48

Saldo al 31 de Diciembre del 2016

1.924,09 1.675,54 27.346,35

11. PARTICIPACION IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

a CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL 15% TRABAJADORES	\$ \$
	Año 2016
Utilidad del ejercicio antes de deducciones	8.576,46
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-1.286,47
b. CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
Utilidad del ejercicio antes de deducciones	8.576,46
(-) Participación trabajadores	(1.286,47)
(+) Gastos no deducibles	15.386,53
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA	22.676,52
IMPUESTO A LA RENTA	4.988,83
c. CONCILIACIÓN PARA EL PAGO	
Impuesto a la renta causado	183.409,93
Menos:	
(+) Anticipo IR	183.409,93
(-) Anticipos pendientes de pago	73.280,00
(-) Retención en la fuente del año	(9.341,53)
(-) Credito Tributario	(10.880,00)
SALDO A FAVOR	53.058,47

d.- TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de diciembre del 2001, en el Art.38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece el 12% en que la Junta de Socios resuelve la capitalización de las utilidades ó el 22 % sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social de **CARILLI S.A.** por US\$ 800 acciones ordinarias y nominativas y negociables por un valor de US\$ 1,00 cada una a valor nominal unitario.

13. RESERVA POR VALUACIÓN

Al 31 de Diciembre del 2016, representa el efecto del avalúo de Terrenos, realizado en el año 2011 por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías y aprobado por la Junta de Accionistas el 16 de febrero del 2011.

14. <u>RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF</u>

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

15. <u>SITUACIÓN FISCAL</u>

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2016, 2015 y 2014 se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

16. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía mantiene y registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004

18. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2016, y la fecha de preparación de este informe (Abril 25 del 2017), no se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia, deban ser revelados.

DISPOSICIONES LEGALES

Las disposiciones que ha continuación se indican y que son de aplicación obligatoria para **CARILLI S.A.** Han sido verificadas sobre el fiel cumplimiento de las mismas, a continuación se detallan dichas regulaciones:

- ➤ Mediante Resolución No. SC.DSC.G.13.011 del 10 de octubre del 2013, se expiden las normas que regulan el envio de la información que las compañías sujetas a la vigilancia y control, que realizan ventas a crédito, deben reportar a la dirección Nacional de Registro de Datos Públicos DINARDAP.
- ➤ El artículo 6 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 352 de 30 de diciembre de 2010, dispone que el Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos, es una persona jurídica de derecho público, integrada por el Directorio y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), cuya representación legal, judicial y extra judicial, le corresponde al Director General;
- Que, el Directorio del Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos, mediante Resolución No. CONCLA-2013- 0001 de 28 de mayo de 2013, resolvió nombrar al doctor Byron Ramiro Valarezo Olmedo, Director General de la Unidad de Análisis Financiero, de conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 8 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos;
- ➤ Que, el artículo 2 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos establece que la Unidad de Análisis Financiero (UAF) es la dependencia competente para receptar toda clase de información y reportes relacionados con los delitos de lavado de activos y el financiamiento de delitos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en US\$ dólares)

- Que, el artículo enumerado posterior al artículo 3 de la Ley Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos hace extensiva las referidas obligaciones de reporte, a más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, a otros sujetos obligados, entre los que se encuentran: las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción;
- ➤ Que, mediante resolución No. UAF-DG-SO-2014-001 de 27 de mayo de 2014, se emitió el Instructivo para la Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de los Sujetos Obligados (Personas jurídicas) a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que derogó la resolución No. UAF-DG-2012-0033 de 29 de marzo de 2012 publicada en el Registro Oficial No. 699 de 9 de mayo de 2012; Que, el artículo 2 del Instructivo Ut Supra, establece que: "Art. 2.- Los sujetos obligados a informar deberán obtener su respectivo código de registro en la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en un plazo máximo de noventa (90) días contados a partir de la fecha de publicación de la resolución de notificación como sujetos obligados, en el Registro Oficial; y, para el efecto deberán enviar la siguiente información a las oficinas de la UAF".